

Resolución de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de la primera convocatoria 2025 para la producción editorial de traducciones de obras literarias originales en lengua catalana y occitana (en su variedad aranesa)

L0130 U10 Res. Def. 1aC 2025

Hechos

1. Por resolución del director del Consorcio Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de 29 de enero de 2025 (DOGC núm. 9345, de 6 de febrero de 2025) y su modificación de fecha 10 de julio de 2025 (DOGC núm. 9455, de 16 de julio de 2025) se abre la primera convocatoria 2025 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la producción editorial de traducciones de obras literarias originales en lengua catalana y occitana (en su variedad aranesa).
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 25 de junio de 2025 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
4. En fecha 16 de julio de 2025, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
5. En fecha 31 de julio de 2025, el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
3. El acuerdo de gobierno Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalitat y su sector público, y se aprueba su texto íntegro.
4. La resolución de 22 de enero de 2025 (DOGC núm. 9337, de 27 de enero de 2025) por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 16 de enero de 2025 por el que se modifican las bases que deben regir la concesión de subvenciones para la producción editorial de traducciones de obras literarias originales en lengua catalana y occitana (en su variedad aranesa).
5. La base 10 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la producción editorial de traducciones de obras literarias originales en lengua catalana y occitana (en su variedad aranesa).

6. La base 10.1 establece que el procedimiento de concesión de las subvenciones se tramita de acuerdo con el régimen de concurrencia competitiva.

7. La base 10.3 de las bases mencionadas establece que las solicitudes son analizadas por una comisión de valoración cuya composición se determina en las propias bases. Las personas miembros de la comisión de valoración se nombran mediante resolución de la persona titular de la Dirección del Consorcio Institut Ramon Llull.

8. La base 13.1 establece que la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull resolverá en el plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria.

9. La base 1.3 de las bases establece que las subvenciones que se conceden de acuerdo con estas bases tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L2023/2831, de 15.12.2023).

10. La base 13.2 establece que en la resolución constará de manera expresa el carácter de *minimis* de la subvención.

11. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2 e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

1. Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a las personas beneficiarias que se detallan en el Anexo I.
2. Denegar la solicitud de subvención que se detalla en el Anexo II.
3. Establecer que el pago del 100% se tramita una vez se haya presentado la documentación justificativa de la actividad subvencionada y del gasto correspondiente en los términos que se indican en la base 16.
4. Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L2023/2831, de 15.12.2023).
5. Establecer que las personas beneficiarias se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea solicitada respecto de la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Instituto Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Presidencia del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de esta resolución.

El director del Consorcio Institut Ramon Llull

Pere Almeda i Samaranch
Barcelona, 31 de julio de 2025

ANEXO I

L0130 U10 N-EDI 494/25- 1

Beneficiario: Luis Armenta Malpica (Mantis Editores)

Fechas: 12/03/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra « D'una sola branca » de Susanna Rafart al castellano (edición bilingüe).

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 34

Importe otorgado: 1.700,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 13 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 8 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 4 puntos.

Puntuación total: 34 puntos.

L0130 U10 N-EDI 570/25- 1

Beneficiario: Éditions Unes Arts

Fechas: 12/03/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra « NY obert tota la nit» de Gabriel Planella al francés.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 32

Importe otorgado: 1.600,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 8 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 32 puntos.

L0130 U10 N-EDI 763/25- 1

Beneficiario: Éditions d'en bas

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra « El guant de plàstic rosa» de Dolors Miquel al francés.

Importe solicitado: 1.800,00 €

Importe subvencionable: 1.800,00 €

Puntuación otorgada: 31

Importe otorgado: 1.395,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.

- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 31 puntos.

L0130 U10 N-EDI 885/25- 1

Beneficiario: Ensemble Editions

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Les ocultacions» de Anna Gual al italiano.

Importe solicitado: 700,00 €

Importe subvencionable: 700,00 €

Puntuación otorgada: 30

Importe otorgado: 700,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 30 puntos.

L0130 U10 N-EDI 886/25- 1

Beneficiario: Ensemble Editions

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Si una emergència» de Mireia Calafell al italiano.

Importe solicitado: 700,00 €

Importe subvencionable: 700,00 €

Puntuación otorgada: 30

Importe otorgado: 700,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 30 puntos.

L0130 U10 N-EDI 906/25- 1

Beneficiario: Vaso Roto S L

Fechas: 12/02/2025- 05/06/2025

Actividad: Publicación de la obra «Sombras catalanas. Diecisiete poetes catalanas contemporáneas», de VV.AA. (Raquel Santanera, Maria Sevilla, Anna Gual, Blanca Llum Vidal, Maria Callís, Mireia Calafell, Àngels Marzo, Maria Josep Escrivà, Gemma Gorga, Susanna Rafart, Dolors Miquel, Teresa Pascual, Vinyet Panyella, Cèlia Sànchez-Mústich, Margarita Ballester, Marta Pessarrodona, Antònia Vicens) al castellano.

Importe solicitado: 2.000,00 €
Importe subvencionable: 2.000,00 €
Puntuación otorgada: 34
Importe otorgado: 1.700,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 13 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 8 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 4 puntos.

Puntuación total: 34 puntos.

L0130 U10 N-EDI 917/25- 1

Beneficiario: Ediciones Tango Girafe
Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025
Actividad: Publicación de la traducción de la obra « Llibre dels minuts » de Gemma Gorga al francés.
Importe solicitado: 1.795,00 €
Importe subvencionable: 1.795,00 €
Puntuación otorgada: 30
Importe otorgado: 1.346,25 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 30 puntos.

L0130 U10 N-EDI 973/25- 1

Beneficiario: Treci Trg
Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025
Actividad: Publicación de la traducción de la obra « Tot m'admira. Poesia completa (1965-2021)» de Marta Pessarrodona al serbio.
Importe solicitado: 2.000,00 €
Importe subvencionable: 2.000,00 €
Puntuación otorgada: 28
Importe otorgado: 1.400,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 6 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 28 puntos.

L0130 U10 N-EDI 976/25- 1

Beneficiario: Valigie Rosse srls

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra « Tots els cavalls » de Antònia Vicens al italiano.

Importe solicitado: 1.930,00 €

Importe subvencionable: 1.930,00 €

Puntuación otorgada: 31

Importe otorgado: 1.495,75 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 31 puntos.

L0130 U10 N-EDI 977/25- 1

Beneficiario: GIV Edicions SL

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra « Quadern del cos i l'aigua » de Mari Chordà al castellano.

Importe solicitado: 850,00 €

Importe subvencionable: 850,00 €

Puntuación otorgada: 27

Importe otorgado: 573,75 €

- Interés conjunto de la propuesta: 10 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 6 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 27 puntos.

L0130 U10 N-EDI 979/25- 1

Beneficiario: Ediciones Cambli

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Canigó» de Jacint Verdaguer al francés.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 22

Importe otorgado: 1.100,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 10 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 3 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 7 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 22 puntos.

L0130 U10 N-EDI 980/25- 1

Beneficiario: Ediciones Cambli

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Canigó» de Jacint Verdaguer al inglés.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 22

Importe otorgado: 1.100,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 10 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 3 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 7 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 22 puntos.

L0130 U10 N-EDI 981/25- 1

Beneficiario: Ediciones Cambli

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Canigó» de Jacint Verdaguer al castellano.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 22

Importe otorgado: 1.100,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 10 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 3 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 7 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 22 puntos.

L0130 U10 N-EDI 983/25- 1

Beneficiario: Niqat para Traducción y Publicación

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «La Baldirona» de Àngel Guimerà al árabe.

Importe solicitado: 1.000,00 €

Importe subvencionable: 1.000,00 €

Puntuación otorgada: 28

Importe otorgado: 700,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 6 puntos.

- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 2 puntos.

Puntuación total: 28 puntos.

L0130 U10 N-EDI 984/25- 1

Beneficiario: Todo poesía (Círculo de poesía)

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Poesia reunida» de Antoni Marí al castellano.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 28

Importe otorgado: 1.400,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 11 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 6 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 28 puntos.

L0130 U10 N-EDI 985/25- 1

Beneficiario: Todo poesía (Círculo de poesía)

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Oratori» de Jordi Valls al castellano.

Importe solicitado: 1.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €

Puntuación otorgada: 28

Importe otorgado: 1.050,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 11 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 6 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 28 puntos.

L0130 U10 N-EDI 986/25- 1

Beneficiario: GIV Edicions SL

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra « Agonia de llum » de Mercè Rodoreda al castellano.

Importe solicitado: 835,00 €

Importe subvencionable: 835,00 €

Puntuación otorgada: 29

Importe otorgado: 605,38 €

- Interés conjunto de la propuesta: 12 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 6 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 29 puntos.

L0130 U10 N-EDI 987/25- 1

Beneficiario: Todo poesía (Círculo de poesía)

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Breu cançoner català (Cançons de malmaridada, malmonjada, d'amor i mort; Romans històrics, llegendari i de bandolers; Nadales; Goigs; Cançons religioses; Cançons de pandero, de bressar; Gloses; Corrandes)» de VV.AA al castellano.

Importe solicitado: 1.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €

Puntuación otorgada: 28

Importe otorgado: 1.050,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 11 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 6 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 28 puntos.

L0130 U10 N-EDI 988/25- 1

Beneficiario: Huerga y Fierro Editores SLU

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Antologia bilingüe de poetes catalanes del segle XXI» de VV.AA (Blanca Llum Vidal, Glòria Coll Domingo, Anna Pantinat, Àngels Moreno, Iris Parra, Maria Sevilla, Raquel Santanera, Chantal Poch, Irene Tarrés, Mireia Calafell, Sònia Moll, M. Antònia Massanet, Jèssica Pujol Duran, Míriam Cano, Laia Noguera, Maria Callís, Laia Llobera, Laia Malo, Lucia Pietrelli, Àngels, Gregori, Meritxell Nus, Núria Armengol, Laia Carbonell, Anna Gual) al castellano.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 34

Importe otorgado: 1.700,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 14 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 8 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 9 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 34 puntos.

L0130 U10 N-EDI 990/25- 1

Beneficiario: Asociación de Escritores Eslovenos

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Antologia de la literatura catalana contemporània» de VV.AA (Mercè Rodoreda, Jesús Moncada, Francesc Parcerisas, Biel Mesquida, Maria Mercè Marçal, Mercè Ibarz, Quim Monzó, Jaume Cabré, Joan Lluís Lluís, Manuel Baixauli, Jordi Puntí, Francesc Serés, Gemma Ruiz, Tina Vallès, Marina Garcés, Anna Maria Ricart Codina, Maria Josep Escrivà, Maria Nicolau, Perejaume, Mireia Calafell, Cristina Massanés y Sònia Moll) en el esloveno.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 500,00 €

Puntuación otorgada: 30

Importe otorgado: 500,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 13 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 6 puntos.
- Plan de difusión: 4 puntos.

Puntuación total: 30 puntos.

L0130 U10 N-EDI 991/25- 1

Beneficiario: Algar Libros Sociedad Limitada. (Feditres Empresa Editorial S.L)

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «Monopatins» de Manuel Molins al castellano.

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación otorgada: 29

Importe otorgado: 1.450,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 11 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 29 puntos.

L0130 U10 N-EDI 992/25- 1

Beneficiario: Grupo Anaya SA

Fechas: 12/02/2025 - 05/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra «La pell de brau» de Salvador Espriu al castellano.

Importe solicitado: 1.521,90 €

Importe subvencionable: 1.521,90 €

Puntuación otorgada: 35

Importe otorgado: 1.331,66 €

- Interés conjunto de la propuesta: 11 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial beneficiaria: 7 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 8 puntos.
- Plan de difusión: 3 puntos.

Puntuación total: 29 puntos.

ANEXO II

L0130 U10 N-EDI 685/25-1

Solicitante: Esther Maria Aure Peñas (Editorial Conde de Aure)

Fechas: 12/03/2025 - 06/06/2025

Actividad: Publicación de la traducción de la obra Blues en día de lluvia de Rodolfo del Hoyo al castellano.

Importe solicitado: 1.050,00 €

Importe subvencionable: 1.050,00 €

Puntuación otorgada: 19

Importe otorgado: 0,00 €

- Interés conjunto de la propuesta: 10 puntos.
- Catálogo y trayectoria de la editorial solicitante: 3 puntos.
- Proyección internacional de la traducción: 5 puntos.
- Plan de difusión: 1 punto.

Puntuación total: 19 puntos.

Se deniega la solicitud de subvención presentada por la editorial Conde de Aure (Esther Maria Aure Peñas) para llevar a cabo la publicación de la traducción de la obra “Blues en día de lluvia” de Rodolfo del Hoyo al castellano dado que no ha obtenido el número mínimo de puntuación establecida en la base 9 de las bases que rigen esta convocatoria. La base 9 establece que la puntuación mínima requerida para obtener la subvención es de 20 puntos y esta solicitud ha obtenido 19. Por este motivo, se deniega la subvención.